

ANÁLISIS DEL SECTOR

COMPRA VENTA DE ELEMENTOS

Según el Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: “*La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*”, el Área de Costos y Estudios Económicos, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para elaboración de Estudios del Sector procede a realizar el presente Estudio del Sector como parte del Proceso de Contratación en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

En el presente documento se realiza el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. Siendo este un documento anexo al proceso integral

OBJETO DEL CONTRATO

El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto:

“Adquirir a título de compra los elementos requeridos para el desarrollo de las acciones enmarcada en el proyecto de inversión 1903 *“Acuerdos para el espacio público en el marco del contrato social para Puente Aranda”*, conforme a los estudios previos, el anexo técnico, y propuesta económica presentada.”

TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR

El tipo de contrato que se pretende suscribir es de compra, que tiene que ver directamente con el objeto contractual.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

Subasta inversa- menor cuantía

VALOR CONTRATO

El valor del contrato se estima hasta por la suma de **ciento siete millones novecientos setenta y ocho mil seiscientos diecisiete m/cte. (\$ 107.978.617)** incluido IVA y demás impuestos, tasas, y contribuciones a que haya lugar.

INTRODUCCION

El presente análisis del sector está basado en diversos estudios que se han elaborado a nivel nacional, apoyado también en los procesos que ha llevado a cabo la Alcaldía Local de Puente Aranda u otras Alcaldías Locales, en los que se ha demostrado que el mercado de los bienes que se pretenden contratar poseen características especiales debido a que permiten identificar y por tanto crear identidad en un grupo poblacional, lo que se traduce en lograr reciprocidad, por un lado, del gobierno local, reconociendo la importancia y respecto de la labor realizada por el vendedor informal y por el otro, en el uso y respeto al lugar que el vendedor informal ocupa en el espacio público.

Descripción Del Bien o Servicio

El mercado de los artículos de identificación ha avanzado de manera vertiginosa durante los últimos años, esto puede verse mediante varias tendencias que se observan actualmente como la emergencia con los líderes nacionales e internacionales y la identificación de las personas que se encuentran en el espacio público de las ciudades.

Respecto a los canales de distribución, existe una gran concentración de la oferta, la venta directa de elementos al consumidor final. Los artículos de identificación de mayor venta son los carnés, las chaquetas, los chalecos y las sombrillas, que, además de generar organización visual, generan un compromiso al adecuado uso y respeto dentro de la labor adelantada.

Hoy por hoy, las ventas informales, han adquirido un papel fundamental dentro de la economía de las ciudades, que tiene como consecuencias principales, la falta de oportunidades, la pandemia, la idea de crear independencia económica, entre otras y de allí, la importancia de generar mecanismos que permitan el correcto uso del espacio público por las personas que realizan sus actividades económicas allí.

En cuanto a la recuperación del espacio público, de acuerdo con la Sentencia T-067/17, 2017 de la Corte Constitucional, se puede concluir que la tensión entre el derecho al trabajo en condiciones dignas y justas de los vendedores informales y, el espacio público debe armonizarse, pues el trabajo informal y ambulante es una forma de obtener el sustento económico que es legal y las personas que lo ejercen gozan de protección constitucional cuando se encuentran en

condición de vulnerabilidad. Es así como para la Corte, no es posible afectar los derechos de quienes desempeñan ventas informales, dado que se trata de un grupo, social y económicamente vulnerable (Sentencia C-489/19, 2019), en tal caso, la administración tiene el deber de diseñar e implementar políticas públicas tendientes a contrarrestar los efectos nocivos de la recuperación, programas que deben ser acordes con estudios cuidadosos y empíricos que atiendan la situación que padecen las personas desalojadas (Sentencia C-211/17, 2017 y Sentencia T-067/17, 2017). Es así que, las autoridades tienen el deber de proteger la integridad del espacio público y a su vez, deben velar por los derechos fundamentales de los vendedores informales, en especial: El respeto a la dignidad humana, solidaridad con las personas en estado de indefensión o de vulnerabilidad, igualdad de trato, mediante acciones afirmativas; el debido proceso administrativo para las actividades de policía (Sentencia T-481/14, 2014), la observancia del principio de buena fe, relacionado con la confianza legítima y la proporcionalidad y razonabilidad de las medidas correctivas (Sentencia C-211/17, 2017), pues no se pueden imponer cargas desmedidas a quienes derivan su sustento de las ventas informales, bajo el amparo del derecho del trabajo (Sentencia T-895/10, 2010).

En ese sentido, son obligaciones de las autoridades locales, en relación con la protección del espacio público y la armonización del derecho al trabajo de los vendedores informales, los siguientes:

- Realizar censos y estudios de impacto previos, comprensivos y con participación de las comunidades afectadas (Sentencia C-489/19, 2019).
- Incorporar en los planes de recuperación, alternativas económicas a favor de quienes dependen del comercio informal para su sustento diario.
- En operativos de recuperación del espacio público, las autoridades no pueden incurrir en conductas que violen el derecho al debido proceso, la dignidad de las personas y menoscabando la propiedad (Sentencia T-607/15, 2015) o dando lugar a la destrucción del bien (Sentencia C-211/17).
- Deben ofrecer alternativas económicas, laborales o de reubicación dentro de los programas de regulación del trabajo informal (Sentencia T-607/17, 2017 y SU-601A/99, 1999).
- Brindar oportunidades de capacitarse en áreas económicamente productivas que les permitan iniciar proyectos que puedan garantizarles ingresos aptos para atender sus necesidades (Sentencia T-772/03, 2003).

ANÁLISIS ECONÓMICO

Componente Económico.

En el tema de los elementos para vendedores informales, tenemos que, la distribución y comercialización de estos productos se facilita, dado que existen empresas en el mercado

especializadas en la producción, según particularidades, necesidades, reglamentación, diseño y costo a nivel local y distrital.

La compra de elementos de identificación, tales como chalecos, sombrillas, chaquetas y carnés, para individualizar a los miembros del Consejo Local de Vendedores Informales y a los vendedores informales debidamente registrados en las Herramientas Misionales del IPES, permitirá reconocer a quienes actuarán como guardianes del espacio público y se garantizará mejorar las condiciones en él.

Componente Técnico

Así mismo la compra de elementos para vendedores informales se deberá regir por el concepto emitido por la oficina de prensa del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda y el IPES, los cuales brindan los lineamientos para los elementos entregados por las Alcaldías locales en referencia al vendedor informal.

Con base en lo descrito anteriormente, más las experiencias de compraventa tenidas en la Alcaldía Local de Puente Aranda, se estima que el tiempo prudencial para la ejecución de este tipo de compraventa corresponde a un lapso de tres (03) meses.

Componente Regulatorio

Teniendo en cuenta el tipo de contrato que se pretende celebrar, la modalidad de selección y el monto establecido no se estima que se deban tener en cuenta las normas regulatorias a nivel nacional o internacional que puedan afectar la celebración de este contrato.

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, la Secretaría Distrital de Gobierno /Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, requiere la celebración de Contrato de compraventa.

En este sentido se establece la conveniencia de la Aplicación del mismo decreto en su ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional. En los Procesos de Contratación, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los

patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos fomentarán en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

La participación de los sujetos anteriormente mencionados en la ejecución del contrato se fomentará previo análisis de su oportunidad y conveniencia en los Documentos del Proceso, teniendo en cuenta el objeto contractual y el alcance de las obligaciones.

Esta provisión se establecerá en un porcentaje que no será superior al diez por ciento (10%) ni inferior al cinco por ciento (5%) de los bienes o servicios requeridos para la ejecución del contrato, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado.

Previo análisis de oportunidad y conveniencia, la Entidad Estatal incorporará esta obligación en la minuta del contrato del pliego de condiciones o documento equivalente, precisando las sanciones pecuniarias producto del incumplimiento injustificado de esta a través de las causales de multa que estime pertinentes.

El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados anteriormente.

Así mismo, el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las Mipyme domiciliadas en Colombia. Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, los Documentos del Proceso deberán incorporar requisitos habilitantes diferenciales relacionados con alguno o algunos de los siguientes aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.

5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

Los requisitos mencionados deberán fijarse respetando las condiciones habilitantes requeridas para el cumplimiento adecuado del contrato, teniendo en cuenta el alcance de las obligaciones. En desarrollo de lo anterior, con la finalidad de beneficiar a las Mipyme, se establecerán condiciones más exigentes respecto a alguno o algunos de los criterios de participación antes enunciados frente a los demás proponentes que concurran al procedimiento de selección que no sean Mipyme.

Con excepción de los procedimientos de selección abreviada por subasta inversa y de mínima cuantía, las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, teniendo en cuenta los criterios de clasificación empresarial, podrán establecer puntajes adicionales para Mipyme. En ningún caso, estos podrán superar el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del total de los puntos establecidos en el pliego de condiciones.

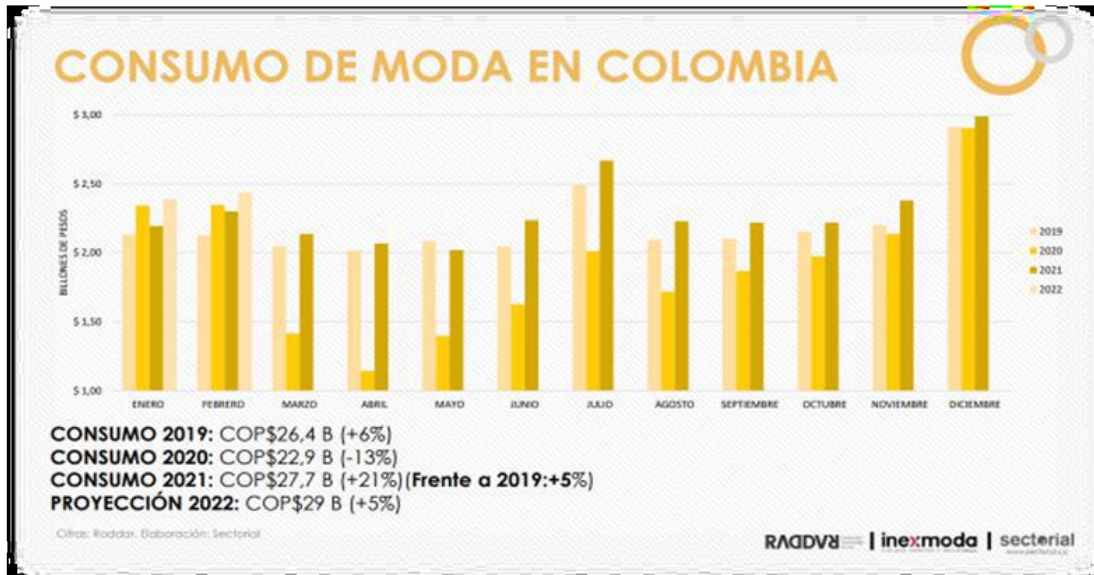
PARÁGRAFO 1. Para los efectos de este artículo, los criterios de clasificación empresarial son los definidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

PARÁGRAFO 2. Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

PARÁGRAFO 3. Lo previsto en esta norma aplica sin perjuicio de lo dispuesto en los Acuerdos Comerciales suscritos por el Estado colombiano, pero no rige en las convocatorias limitadas que se realicen conforme a los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 de este Decreto.

ASPECTO ECONÓMICO

Datos de Inexmoda revelan que el consumo en moda en el país alcanzó \$27,7 billones en 2021, 21% más que en 2020 y 5% más que en 2019. Es un sector que ha tomado protagonismo en los últimos años, y que se mantuvo resistente a las crisis en épocas de pandemia. En febrero el gasto en moda alcanzó los 2,4 4 billones de pesos u n 6 más que el registrado en febrero de 2021, de esta forma el gasto acumulado en moda de enero a febrero de 2022 ascendió a 4, 8 billones de pesos, un 7,4 más que el mismo período acumulado de 2021.

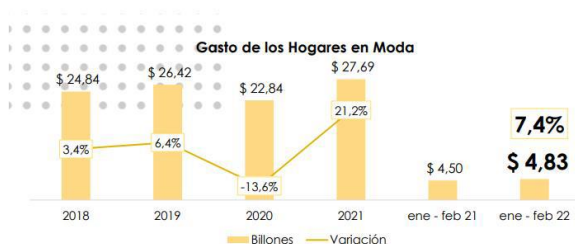


Fuente: <http://www.saladeprensainexmoda.com/wp-content/uploads/2022/03/observatorio-de-moda-febrero-2022.pdf>

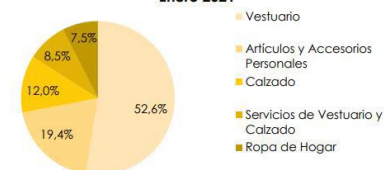
La proyección para el 2022 contrasta con la cifra que cerró el 2021, mostrando una recuperación del 5 %, algo que es bueno para la reactivación de la economía del país, dando esperanza a los miles de empresarios que lo han entregado todo para seguir sosteniéndose a pesar de la crisis. Por otro lado, podemos ver a continuación cuánto destinan los hogares colombianos en la moda además de la participación de categorías en el consumo de moda durante febrero del 2022:

GASTO DE MODA POR CATEGORIA

GASTO DE MODA POR CATEGORÍAS



Participación de Categorías en el Consumo de Moda Enero 2021



Crecimiento 2021:
Frente a 2020: (+21%) Frente a 2019: (+4,8%)
Proyección Inicial de Crecimiento 2022: (+5%)

Cifras: Raddar. Elaboración: Sectorial

RADDAR | inexplora | sectorial

IPC, INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

El IPC es una investigación estadística que permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que es representativa del gasto de los hogares del país.

Información abril 2022

En abril de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,25%.

(IPC) Índice de Precios al Consumidor
 Variación mensual, año corrido y anual - Total nacional - 2021 - 2022 (abril)

IPC	Abril					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
IPC total	1,25	0,59	5,66	2,16	9,23	1,95

En abril de 2022, la variación mensual del IPC fue 1,25 %%, la variación año corrido fue 5,66% y la anual fue 9,23%. En abril de 2022, la variación anual del IPC fue 9,23%, es decir, 7,28 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 1,95%.

Producción

Dentro del contexto económico, se ha explicado como depende la finalización del producto requerido de acuerdo con sus características. El elemento se puede conseguir directamente en distribuidoras especializadas o fabricarlos directamente según necesidad, en ambos casos el procedimiento a gran escala se hace bajo un pedido específico.

Distribución

Teniendo en cuenta el caso específico, el riesgo del desabastecimiento masivo no aplica, ya que actualmente la alcaldía cuenta con elementos adquiridos en compraventas anteriores con los cuales se está trabajando en diferentes puntos de la localidad.

El transporte se realiza según pedido y una vez empacada y embalado el material requerido, se necesitan de 15 a 30 días hábiles para su destino final.

Ofertantes

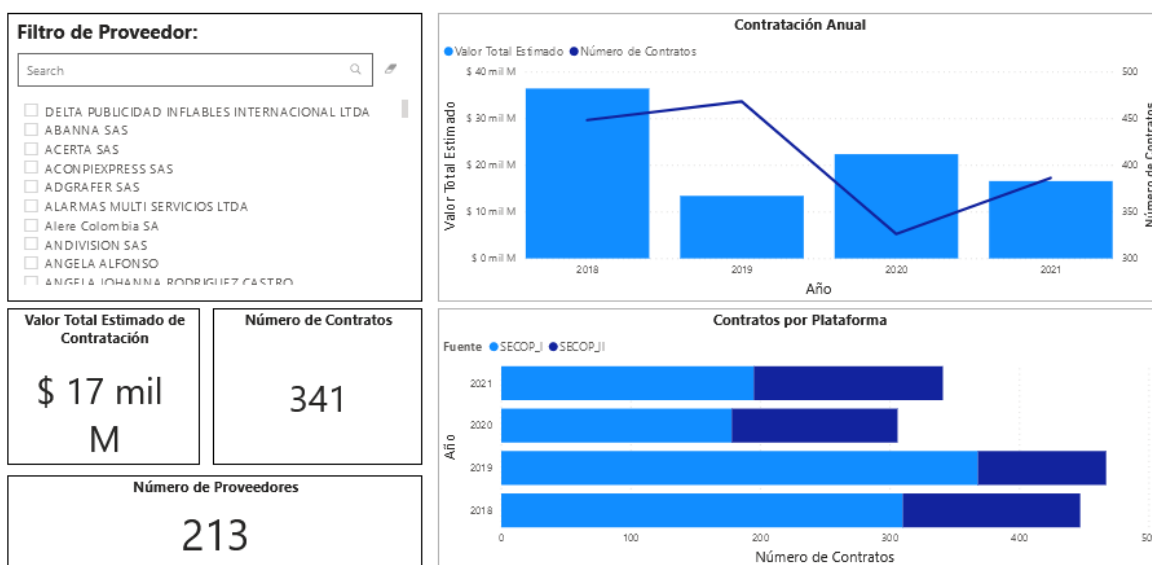
Como se ha podido identificar, el mercado de los elementos para vendedores informales a adquirir tiene una alta demanda, por lo cual muchos frentes de mercado han salido a cubrir esas necesidades que se han generado por las razones expuestas anteriormente. Los principales canales de venta de artículos requeridos son los siguientes:

- Ventas directas de los fabricantes de carnés y sombrillas. Algunos fabricantes y distribuidores están ubicados por lo general, en los barrios Ricaurte, Trinidad Galán, la Estrada y 7 de agosto, donde no solo se encuentran las fábricas sino también hacen la venta al público.
- Venta directa de los fabricantes de chaquetas y chalecos. Existen, cada vez más, un importante número de mercados especializados, los cuales día a día ganan más compradores y visitantes por su tradición y concentración de diferentes tipos de tiendas en barrios determinadas. De esta manera, los barrios Alquería, Milenta y Zona Industrial, entre otros de la localidad de Puente Aranda, son puntos de venta al mayor y al detal, los cuales son muy frecuentados por los consumidores desde hace varios años, aún sin variar demasiado de la oferta respecto a los demás canales.

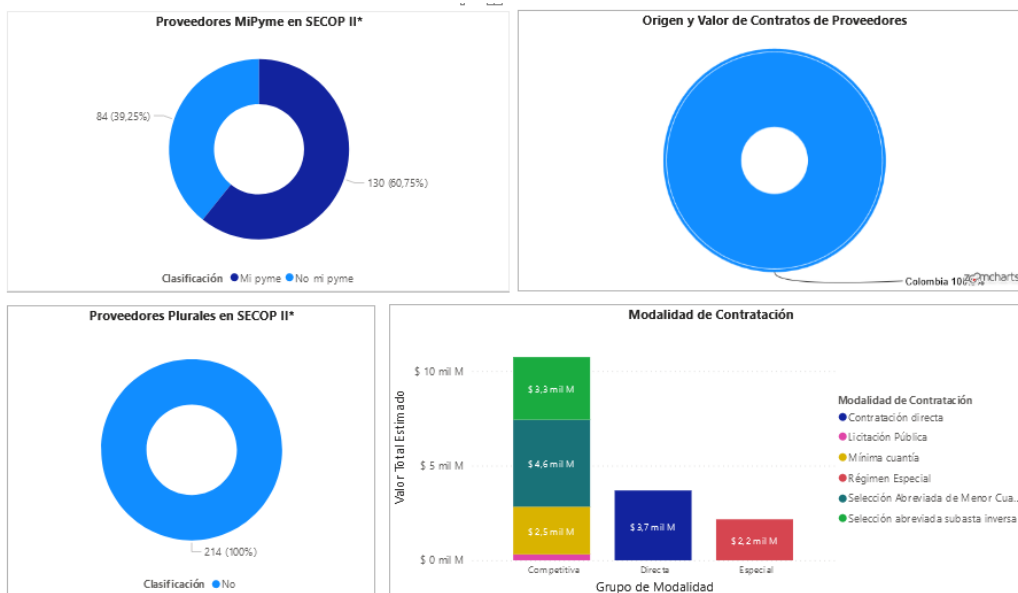
Otro sector que se ha afianzado y crecido de la mano con el manejo de tecnologías y aplicaciones predeterminadas es la venta on-line ya sea de las marcas que ofrecen sus productos por este medio, o páginas especializadas en la intermediación de diferentes productos.

Por último, para el sector público, existen varias empresas dedicadas a la comercialización de artículos a adquirir por medio de procesos licitatorios o de selección abreviada. Aunque compiten directamente con los otros medios descritos, tienen un amplio conocimiento tanto del mercado como de la administración pública, que les permite generar una ventaja competitiva a la hora de concursar por la adjudicación de estos contratos.

Según El MAE en la revisión de análisis de la oferta para el año 2021, se establece en la categoría de identificación un promedio de 213 contratos para el Distrito Capital y un valor estimado de contratación de 17 mil millones.



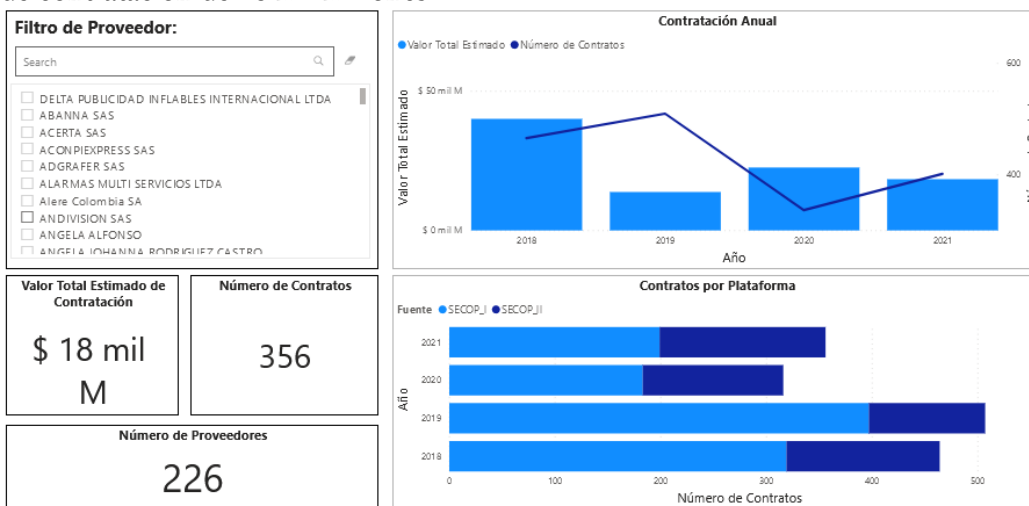
De estos proveedores, el 29.25% no son Mipymes y el 60.75% es Mypime



De acuerdo con la información publicada en la plataforma SECOP II los proveedores se encuentran identificados en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjo1ZTJhMmZkNTgtYTlkNC00NmEzLW11NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDkMLT0NTeNDkMC04Y2IuLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

Para el caso de la categoría de ropa, en la revisión de análisis de la oferta para el año 2021 en el MAE, se establece un promedio de 356 contratos para el Distrito Capital y un valor estimado de contratación de 18 mil millones.



De acuerdo con la información publicada en la plataforma SECOP II los proveedores se encuentran identificados en el siguiente enlace:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaZTJhMmZkNTgtYTkNC00NmEzLWI1NmUtYjc1ZTM4ZTE3MTVjIiwidCI6IjdiMDkwNDFILTI0NTFtNDIkc0Y2IwLTc5ZDVIM2Q4YzFiZSIsImMiOiR9>

Algunos proveedores que ofertan los bienes y servicios (carnets) para adquirir en el presente proceso son:

- Dispaepes S.A
- Identificación Plastica
- Imprenta nacional de Colombia
- Auto Power SAS
- IMPACTO LOGISTICO
- COMERCIALIZADORA CAFE BOTERO SAS
- ON MOTION SAS

Ahora, respecto a los chalecos y Chaquetas, encontramos los siguientes proveedores:

- comercial3@eydpublicidad.com
- gerenciamgmarcel@gmail.com
- excellencecolombia000@gmail.com
- INBELHERNAN@GMAIL.COM
- comercial@promoarticulos.co
- proveemos2012@gmail.com
- crrsolucionesintegralessas@gmail.com
- liliana.b@interandinadedotaciones.com
- licitaciones@promomarka.com
- CORONADOTACIONES2@GMAIL.COM
- licitacionesbendito@gmail.com
- alixesport@gmail.com
- angelica.herrera@lrgroup.com.co
- licitaciones@capsgoodwill.com.co
- comercialsagaconsulting@gmail.com

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Antecedentes Localidad Puente Aranda

En la localidad de Puente Aranda, se han adelantado varios procesos de menor cuantía que tienen que ver con la compraventa de diversos elementos, algunos para apoyar procesos llevados a cabo en entidades locales, o para el desarrollo de diferentes actividades misionales de la Alcaldía Local.

El resultado final de los elementos adquiridos ha sido satisfactorio ya que se ha logrado trabajar directamente sobre especificaciones técnicas requeridas que permiten adecuar los materiales requeridos a la realidad del mercado en cuanto a precio y disponibilidad. En materia de dotación de elementos para vendedores informales, en la Alcaldía Local de Puente Aranda se aproxima al valor de \$110.289.200 y se ha identificado un proceso de contratación hasta la fecha.

Lo anterior, permite obtener el menor costo posible al incluir la compra venta dentro del mercado identificado anteriormente, ya que la alta oferta permite que los distribuidores manejen los precios más bajos (especialmente si son productos al por mayor) lo que genera que la opción más económica es la beneficiaria contractual del proyecto elaborado, sin que haya un detrimento en la calidad de los bienes que se pretenden implementar contribuyendo además a la eficiencia administrativa en el manejo de recursos públicos.

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	
 COLOMBIA	ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA-FONDO DE DESARROLLO LOCAL	ALPA-SASI-027-2021 (Presentación de oferta)	SUBASTA PROYECTOS 1897 Y 1903 (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	12/6/2021 5:20:36 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	12/14/2021 10:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Detalle

Entidades Contratantes a nivel distrital y nacional

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuánta	Estado	
	ALCALDIA MUNICIPAL DE FACATATIVA	FACATATIVA-MC-012-22	ADQUISICIÓN DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES Y CARNETES DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS CONSEJEROS DE JUVENTUD DE FACATATIVA	Presentación de oferta	7/04/2022 4:17 PM (UTC-5 horas)	12/04/2022 10:00 AM (UTC-5 horas)	2.000.000 COP	Publicado	Detalle
	FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	MC-007-2022	ADQUISICIÓN DE MÁQUINA PARA CARNETS INSTITUCIONALES - MANTENIMIENTO E INSUMOS PARA EL GRUPO DE TALENTO HUMANO DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	Presentación de oferta	6/04/2022 5:09 PM (UTC-5 horas)	20/04/2022 10:00 AM (UTC-5 horas)	16.947.218 COP	Publicado	Detalle
	SENA REGIONAL CAUCA Centro agropecuario	MC-CUC-CA-011-2022	Comprar de insumos de oficina, que permitan la carnetización de aprendices y radicación de documentos del Centro Agropecuario de la Regional Cauca	Presentación de oferta	6/04/2022 10:53 AM (UTC-5 horas)	8/04/2022 5:00 PM (UTC-5 horas)	2.503.688 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL CAUCA Centro agropecuario	CA-018-2022	comprar de insumos de oficina, que permitan la carnetización de aprendices y radicación de documentos del Centro Agropecuario de la Regional Cauca	Presentación de oferta	6/04/2022 9:48 AM (UTC-5 horas)	9/04/2022 12:00 PM (UTC-5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	ESTUDIO DE MERCADO No 095-2022	REALIZAR UN CONVENIO DE LA ELABORACIÓN DE CARNET ESTUDIANTILES, ESCARAPELAS Y CINTAS EN NUMERO DE 10.000, PARA LOS PROCESOS DE CARNETIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DENTRO DE LOS CONTRATOS TRIPARTITOS CON	Presentación de oferta	31/03/2022 12:04 PM (UTC-5 horas)	8/04/2022 11:00 AM (UTC-5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	ALCALDIA DE PASTO	IP-2022-47	INVITACIÓN PARA SUMINISTRAR INSUMOS PARA LA ELABORACIÓN DE CARNETS	Presentación de oferta	30/03/2022 5:35 PM (UTC-5 horas)	4/04/2022 8:15 AM (UTC-5 horas)	8.000.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	SENA REGIONAL CAUCA Centro agropecuario	CA-015-2022	comprar de insumos de oficina, que permitan la carnetización de aprendices y radicación de documentos del Centro Agropecuario de la Regional Cauca	Presentación de oferta	29/03/2022 4:57 PM (UTC-5 horas)	1/04/2022 12:00 PM (UTC-5 horas)	Sin documento	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO	MC-519-2022	SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN DE CARNETS Y PORTA CARNETS DE ,	Presentación de oferta	23/03/2022 11:15 PM (UTC-5 horas)	25/03/2022 11:00 AM (UTC-5 horas)	7.499.888 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuánta	Estado	
	ALCALDIA DE PASTO	SU-2022-6 (Presentación de oferta)	Subasta Inversa- suministro (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	2/05/2022 6:37 PM (UTC-6 horas)	6/05/2022 10:00 AM (UTC-6 horas)	238.946.915 COP	Publicado	Detalle
	CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE MEDELLIN	SAS-066-CENACMEDELLIN-2022 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE ÚTILES DE PAPELERIA Y DE OFICINA (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	2/05/2022 6:35 PM (UTC-6 horas)	10/05/2022 10:00 AM (UTC-6 horas)	482.635.748,75 COP	Publicado	Detalle
	SENA REGIONAL BOYACA Grupo de Apoyo Administrativo Mito	MC-BYC-CM-0010-2022	Materiales de formación Programa desplazados	Presentación de oferta	2/05/2022 3:46 PM (UTC-6 horas)	4/05/2022 6:00 PM (UTC-6 horas)	18.289.121 COP	Publicado	Detalle
	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL -DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACION INSTITUCIONAL	045 02/05/2022	MATERIAL PARA LA ELABORACIÓN DE CARNETS Y SOUVENIRS	Presentación de oferta	2/05/2022 3:27 PM (UTC-6 horas)	5/05/2022 5:00 PM (UTC-6 horas)	Sin documento	Publicado	Detalle
	BATALLON DE APOYO Y SERVICIO PARA EL COMBATE N°15	MC-016-BASPC15-2022	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA TONER Y	Presentación de oferta	29/04/2022 8:09 PM (UTC-6 horas)	4/05/2022 6:00 PM (UTC-6 horas)	88.784.586,51 COP	Publicado	Detalle

Borrar búsqueda

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas	Cuánta	Estado	
	BANCO DE LA REPUBLICA	53003116	Mantenimiento y pintura de tres sombrillas ubicadas en el primer piso del edificio del Banco de la República Buenaventura que incluye su retiro para trabajadoras fuera de la edificación	Presentación de oferta	3/01/2022 9:57 AM (UTC-6 horas)	-	5.040.000 COP	Proceso en evaluación y observaciones	Detalle
	ESCUELA MILITAR DE AVIACION	165-00-J-EMA/I-GRUAL-2021	ADQUISICIÓN DE MESAS, SILLAS Y SOMBRILLAS	Presentación de oferta	6/09/2021 12:47 PM (UTC-6 horas)	10/09/2021 3:00 PM (UTC-6 horas)	35.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	SSYA-CPS-0223-2021	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARÍA DE SALUD Y AMBIENTE PARA APOYAR LA FORMULACION E IMPLEMENTACION DE PROYECTOS SOMBRILLA EN RELACION AL COMPONENTE DE CORRESPONSABILIDAD PARA LA CONSER	Presentación de oferta	20/08/2021 12:40 PM (UTC-6 horas)	-	17.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows.

En este orden de ideas, se han identificado compras estatales relacionadas con la adquisición de elementos para los vendedores informales y se ha hecho un proceso de caracterización de los elementos que se adquirieron.

FDLT-MC-004-2022 (71725)	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA LOCAL DE TEUSAQUILLO (oficial)	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA CARNETS	Bogotá	5,904,292 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2858316
DAPRE-MC15-2022	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República	Adquisición tarjetas -Carnets	Bogotá	29,178,800 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2933127
FDLT-MC-006-2022 (74496)	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	CARNETIZACION VENDEDORES INFORMALES	Bogotá	19,788,300 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3098577
FDLSF-MC-011-2022	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDIA LOCAL DE SANTAFE-FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SANTA FE	ADQUISICION DE CHALECOS Y GORRAS PARA VENDEDORES INFORMALES DE LA LOCALIDAD SANTA FE QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ACUERDO DE VENDEDORES BENEFICIADOS	Bogotá	28,000,000 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2972505
SMC-AMT-0272022	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	SECRETARÍA CONTRATACIÓN	SUMINISTRO DE CHAQUETAS, CHALECOS Y GORRAS CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS "TUNJA CON LEGALIDAD", "ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL - PARTICIPACION CIUDADANA" Y "PAZ Y RECONCILIACION" EST	Bogotá	38,629,701 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.2934110

FDRS-MC-258-2022	Mínima cuantía	Proceso adjudicado y celebrado	ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ	ADQUIRIR A TÍTULO DE COMPRA VENTA CHAQUETAS INSTITUCIONALES PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ	Bogotá	18,000,000 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3246428
SSPD-SA-021-2022	Selección abreviada subasta inversa	Proceso en evaluación y observaciones	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	Adquisición e Instalación de carpas tipo pérgola y parasol para las Direcciones Territoriales Noroccidente, Oriente y Sede principal de la Superservicios.	-	114,635,591 COP	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.3246428

INDICADORES FINANCIEROS

Con base en el único proceso anterior realizado desde el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda (ALPA-SASI-027-2021), que tuvo como objeto “Adquirir a título de compraventa los elementos requeridos para el desarrollo de las acciones enmarcadas en los proyectos de inversión 1897 y 1903, conforme a los estudios previos, el anexo técnico, y propuesta económica presentada, lo que incluyo, la dotación de elementos para vendedores informales es pertinente realizar el siguiente análisis en referencia a:

PROCESO	INDICADORES FINANCIEROS
ALPA-SASI-027-2021	Índice de Liquidez $IL = \text{Índice de liquidez} = \geq 1,5$ Índice de Endeudamiento $NE = \text{Nivel de Endeudamiento} = \leq 60$ Índice de cobertura de Intereses $ICI = (\text{Utilidad operacional} / \text{gastos de intereses}) \geq 2$ Rentabilidad del Patrimonio $\geq 0,03$ Rentabilidad sobre activos $ROA = (\text{utilidad operacional} / \text{Activo}) \geq 0,015$

De la misma manera, se identifican los siguientes procesos en otras entidades que guardan una relación respecto los elementos adquiridos

PROCESO	INDICADORES FINANCIEROS
DC-GO-SAMC-019-2022	Índice de Liquidez $IL = \text{Índice de liquidez} \geq 1,91$ Índice de Endeudamiento $NE = \text{Nivel de Endeudamiento} \leq 0,40$ Índice de cobertura de Intereses $ICI = (\text{Utilidad operacional/gastos de intereses}) \geq 7,13$ Rentabilidad del Patrimonio $\geq 0,14$ Rentabilidad sobre activos $ROA = (\text{utilidad operacional/Activo}) \geq a 0,10$
4161.010.32.1.2601.2021	Liquidez o Razón Corriente $IL = \text{Índice de liquidez} \geq 1,57$ Nivel de Endeudamiento $NE = \text{Nivel de Endeudamiento} \leq 0,63$ Razón de Cobertura Intereses $ICI = (\text{Utilidad operacional/gastos de intereses}) \geq 0,78$ Rentabilidad del patrimonio $\geq 0,09$ Rentabilidad del activo $ROA = (\text{utilidad operacional/Activo}) \geq a 0,02$
DC-GO-SAMC-019-2022	Liquidez $IL = \text{Índice de liquidez} \geq 1,91$ Nivel de Endeudamiento $NE = \text{Nivel de Endeudamiento} \leq 0,40$ Razón de Cobertura Intereses $ICI = (\text{Utilidad operacional/gastos de intereses}) \geq 7,13$ Rentabilidad del patrimonio ≥ 23 Rentabilidad del activo $ROA = (\text{utilidad operacional/Activo}) \geq a 0,10$

De acuerdo con los procesos anteriores, los indicadores financieros que se establecen son:

Índice de Liquidez

$IL = \text{Índice de liquidez} \geq 1,79$

Índice de Endeudamiento

$NE = \text{Nivel de Endeudamiento} \leq 55\%$

Índice de cobertura de Intereses

$ICI = (\text{Utilidad operacional/gastos de intereses}) \geq 3$

Rentabilidad del Patrimonio

$\geq 0,074$ ó 7.4%

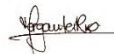
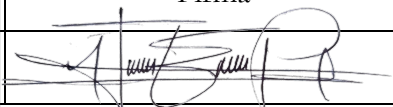
Rentabilidad sobre activos

$ROA = (\text{utilidad operacional/Activo}) \geq a 0,025$ o 2.5%

CONCLUSIONES

Tanto a nivel distrital, como a nivel municipal y nacional, se encuentra una gran cantidad de procesos de compraventa para los ítems relacionados en materia de dotación a vendedores informales, los cuales van a tener dos frentes principales, actividades misionales de cada una de las entidades, o satisfacción de la demanda interna ejecutando actividades dentro de las instancias de participación. En estos casos, las adquisiciones de estos materiales obedecen a la ejecución propia de las actividades y a la motivación designada para garantizar la participación de más beneficiarios. Esta estrategia es adecuada en el momento de implementar este tipo de acciones, ya que, al relacionarlo con las necesidades propias del consumidor habitual, la adquisición de un bien con finalidad de identificación obtenido por méritos dentro de una competencia determinada, en vez de ir a comprarlo directamente a cualquiera de los canales existentes, genera un interés particular para hacer parte del evento propuesto. Entre mayor sea el incentivo propuesto, obviamente, la demanda crece.

1. Es necesario determinar claramente las especificaciones técnicas a contratar, y calcular la necesidad y uso que se le vaya a dar a los bienes a adquirir, de la misma manera, se debe tener en cuenta que se pueden tener varias referencias de un mismo modelo donde las variaciones en cuanto a la descripción son mínimas.
2. El uso que se le vaya a dar a la implementación a adquirir es un factor fundamental en el momento de identificar las características técnicas, ya que se debe tener en cuenta que lo que se pretende con la adquisición de los elementos es lograr una plena identificación de los vendedores informales que permita generar un ambiente de concientización y organización del espacio público.
3. Los procesos licitatorios y/o de selección abreviada, ya sea por menor cuantía o subasta inversa, son la mejor opción, aunque se debe establecer la modalidad de compraventa con amplio espacio entre la adjudicación y entrega final de los elementos, para lo anterior, se plantea que el tiempo de ejecución es de tres (03) meses.

Elaboró	Dependencia	Firma
María Margarita Ríos Ariza	Planeación	
Revisó	Dependencia	Firma
John Edward Páez – Líder de Planeación	Planeación	

Página 6 de 32

Código: GCO-GCI-F089

Versión: 03

Vigencia desde: 14 de mayo de 2019

Página 6 de 32

